

ANEXO II

ANUNCIO PARA LA COBERTURA DE PUESTO DE TRABAJO DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE COMISIÓN DE SERVICIO

1.- CONSEJERIA U ÓRGANO GESTOR:	
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO NATURAL	
2.- PUESTO A CUBRIR MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIO	
Centro Directivo: DIRECCION GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA	
Código del Puesto: 8772	Denominación: J. NEG. TECNICO
Ubicación: MERIDA	
Nivel del puesto: 2I	Complemento Específico (Tipo y Subconc): 3.I – IDR
Horario:	Grupo/Subgrupo: A2
Requisito de Titulación:	
Requisito de Especialidad / Otros: ITA	
Requisito de Experiencia: EXP. I AÑO EN GESTION DE INCENTIVOS	
Méritos de Experiencia: EXP. EN TRAMITACION DE AYUDAS, EXP. EN EVALUACION Y MEJORA DE EXPLOTACIONES AGRARIAS	
Observaciones:	
Funciones del puesto: Verificación de la admisibilidad de la solicitud de ayuda. Comprobación de la documentación presentada y requerimiento de la subsanación y mejora de la solicitud, en caso de resultar necesario. Estudio y análisis de la documentación para verificar el cumplimiento de las condiciones impuestas para adquirir la condición de beneficiario de la subvención, y emisión de las correspondientes fichas de revisión técnico-administrativa. Elaboración del estudio económico y de viabilidad de los expedientes. Valoración, cuantificación inicial de la ayuda y emisión de una propuesta técnica. Participación como ponente en las Comisiones de valoración. Verificación de la admisibilidad de las solicitudes de pago. Comprobación de la documentación presentada y requerimiento de la subsanación y mejora de la solicitud de pago, en caso de resultar necesario. Verificación de los requisitos para la elegibilidad del gasto. Elaboración del estudio de certificación y cuantificación inicial de la ayuda a pagar. Atención al ciudadano por teléfono o mediante correos electrónicos, para responder consultas relativas a expedientes de ayuda o de convocatorias futuras. Análisis y estudios necesarios para preparar las visitas a campo de verificación de “no inicio”, de certificación de la ayuda, y de controles sobre el terreno y a posteriori. Realización de controles sobre el terreno y a posteriori a la Dirección General de Agricultura y Ganadería encomendados por la Dirección General de la PAC.Y todas aquellas funciones que se puedan requerir de acuerdo con su especialidad.	
Documentación acreditativa:	
3.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Día de publicación en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura *: 28/09/2026	
Título del Anuncio publicación en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura *:	
4.- SOLICITUDES	
Plazo de presentación de solicitudes: Cinco días hábiles desde el siguiente al de su publicación en el Portal del Empleado Público	
Las solicitudes de participación se dirigirán a la Secretaría General, Organismo o Entidad de la Consejería de adscripción del puesto ofertado.	